



**APRÚEBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIUSO
SECTOR ALTO CALETA LOS
HORNOS".**

LA HIGUERA,

08 NOV. 2021

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 1560 con fecha 23 de julio de 2021 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-7-LP21,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-7-LP21 de fecha 12 de agosto de 2021,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 422 de fecha 30 de agosto de 2021, de Jefa de División de Administración y Finanzas (S) del Gobierno Regional de Coquimbo.
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-7-LP21 de fecha 23 de agosto de 2021,
- El Decreto N° 2289 de fecha 18 de octubre de 2021, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-7-LP21,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-7-LP21, licitada mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para las obras complementarias sobre el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIUSO SECTOR ALTO CALETA LOS HORNOS**", financiado con recursos del Gobierno Regional de Coquimbo con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local.

SEGUNDO: Que, en Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 16 de agosto de 2021, el Concejo Municipal de La Higuera ha aprobado la celebración del contrato de obra del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIUSO SECTOR ALTO CALETA LOS HORNOS**", mediante acuerdo N° 56.

TERCERO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista ALARCÓN Y FAMILIA LIMITADA., RUT N° 76.087.061-7

CUARTO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 29 de octubre de 2021, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-7-LP21.



DECRETO 002375 /

1. **Apruébase**, el Contrato de Obra, de fecha 29 de octubre de 2021, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa contratista **Alarcón y Familia Limitada.**, RUT N° 76.087.061-7, por un monto de \$ 96.665.698.- (noventa y seis millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos) impuesto incluido, en un plazo de 150 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución de las obras sobre el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIUSO SECTOR ALTO CALETA LOS HORNOS”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-7-LP21.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al cuenta de Fondos en Administración 114.05.20.018 denominada **“Construcción Sede Multiuso Sector Alto Caleta Los Hornos”**

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



* Secretario Municipal



Yerko Galleguillos Ossandón
Alcalde

SAR/mhf
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo DOM
3. Archivo Proyecto